

Fijan nuevo plazo para la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de junio, correspondiente a las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 024-2009-EF-76.01

Lima, 8 de junio de 2009

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30 numeral 30.1 de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Calendario de Compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento, cuya regulación está a cargo de la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

Que, de acuerdo al referido artículo 30 de la Ley Nº 28411 y la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142, el Calendario de Compromisos es aprobado por las entidades del Gobierno Nacional y por los Gobiernos Regionales, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, a través de la Resolución Directoral Nº 060-2008-EF/76.01 se aprobaron los Cuadros de Plazos en la Fase de Ejecución Presupuestaria para el año 2009 para las entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, los cuales fijan como plazo para la aprobación del Calendario de Compromisos, dentro de los cinco primeros días de cada mes, no obstante, es necesario fijar un nuevo plazo para la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de junio, debido a fallas informáticas en el procesamiento de la información respectiva para la citada aprobación;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 13 de la Ley Nº 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, los artículos 3 y 4 de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el artículo 17 del Decreto Legislativo Nº 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Fijar hasta el día 9 de junio de 2009 como nuevo plazo para la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de junio, correspondiente a las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, de conformidad con el artículo 6 numeral 6.1 de la Directiva Nº 015-2007-EF/76.01 "La Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada - PPTM y la Aprobación del Calendario de Compromisos para el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General (e)
Dirección Nacional del Presupuesto Público